

IES EL ALMIJAR

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
Programación de Religión Católica



Cómpeta
2021-2022

Índice

1. Introducción	pág.2
2. Justificación normativa	pág. 3
3. Contexto	pág. 4
3.1 El centro	pág. 5
3.2 Recursos humanos	pág.8
4. Composición del departamento y enseñanzas asignadas	pág. 8
5. Objetivos	pág. 9
5.1. Objetivos de la Materia	pág. 9
5.2. Objetivos 1ºESO	pág. 9
5.3. Objetivos 2ºESO	pág. 10
5.3. Objetivos 3ºESO	pág.10
5.4. Objetivos 4ºESO	pág.11
6. Contenidos	pág. 12
6.1. Contenidos 1º ESO	pág. 14
6.2. Contenidos 2ºESO	pág. 14
6.3. Contenidos 3ºESO	pág.14
6.4. Contenidos 4ºESO	pág.15
7. Evaluación	pág.15
7.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	pág. 16
7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación	pág. 18
7.3. Criterios de calificación	pág.18
7.4. Evaluación inicial	pág. 19
7.5. Evaluación extraordinaria	pág. 19
7.6. Criterios de promoción y titulación	pág.19
7.7. Evaluación en 4 ºCurso de Educación Secundaria Obligatoria.	pág.22
8. Tratamiento de la lectura y la expresión escrita y oral	pág.23
9. Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave	pág. 24
10.Contenidos transversales	pág. 29
11.Metodología	pág. 29
12. Atención a la diversidad.	pág. 31
12.1 Medidas y recursos generales de Atención a la Diversidad.	pág.32
12.2 Medidas específicas de carácter educativo de Atención a la Diversidad.	pág.33
12.3 Cuadro resumen alumnado con medidas de atención a la diversidad.	Pág.34
13. Adaptación a la situación excepcional de docencia telemática.	Pág.38
14. Materiales y recursos didáctico	pág. 39
15. Actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento.	pág.39
16. Evaluación de la programación de la práctica docente.	pág.40
ANEXOS	Pág. 42

1. INTRODUCCIÓN

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, 8/2013 de 9 de diciembre, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española, en el artículo 27.3, no solo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones». Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesial (art. 6).

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

2. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

-Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Conforme a la disposición final quita de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en

la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.

-Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

-Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, donde aparecen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

-Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Instrucciones de 8 de marzo de 2017, sobre las medidas de atención a la diversidad.

-Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

-Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

3. CONTEXTO

El I.E.S. “El Almijar” nace como desarrollo de la LOGSE, primero como extensión del IES Jorge Guillén de Torrox (curso 97/98) y desde el curso académico siguiente, como centro autónomo. En principio, fue concebido para albergar un Centro de línea 2 y a veces ha llegado a albergar tres grupos por nivel contando con los grupos de PMAR de 2º y 3º ESO, lo que ha supuesto problemas de espacio fácilmente imaginables. La supresión en el curso 2009-2010 de la cafetería supuso una mayor disponibilidad de espacios para organizar las actividades del centro.

Nuestro Centro está ubicado en una zona en la que se están produciendo, en el ámbito socioeconómico, grandes cambios en los últimos años:

En las actividades económicas, el sector primario ha ido perdiendo la importancia que tuvo en el pasado. Ese protagonismo cedido por la agricultura ha sido recogido en las dos últimas décadas por el dinamismo de la construcción (más de un tercio del total) y los servicios, sobre todo los orientados al turismo (sobre un tercio del total de actividad). Aunque la coyuntura de crisis económica actual ha hecho que todo este dinamismo se haya visto truncado dejando a muchas familias de la comarca en una situación económica difícil.

Desde el punto de vista de la renta, podemos decir que el contexto del que parte el alumnado es de tipo medio-bajo, con fuerte contrastes.

Con respecto a las características familiares, hemos de decir que el entorno del Centro no escapa a la problemática general que se da en otras familias andaluzas y españolas,

en las que ha evolucionado el concepto de “familia tradicional”, perdiendo peso su función socio- educativa.

La presencia del instituto en una zona como esta supone un apoyo a las posibilidades de desarrollo socio-económico de la misma. Pero la oportunidad de formarse muchas veces no coincide con el deseo de hacerlo, es aquí donde el papel de la familia es fundamental. Concienciar al alumnado de la necesidad de una formación básica sea cual sea la salida profesional por la que se vaya a optar, inculcar el respeto por las opiniones y el trabajo de los demás y en particular la del profesor, enseñar a valorar como positivo el esfuerzo independientemente de la consecución o no del objetivo, enseñar a respetar las instalaciones como bien común son distintos aspectos de la educación en los que la labor conjunta centro- familia se hace imprescindible.

En ausencia de entidades culturales o recreativas privadas, las únicas instituciones que promueven actividades de este tipo son las instituciones públicas como los centros educativos y los ayuntamientos de la zona. Es por ello que la colaboración entre las distintas administraciones cuyo objetivo es el fomento de la actividad cultural y deportiva del municipio en el marco que establece la normativa vigente, es una prioridad para estas. Desde esta perspectiva la colaboración activa con los centros educativos adscritos debe proporcionar un valor añadido al servicio que desde ellos se presta.

Es necesario mencionar también las dificultades que encuentran nuestros alumnos/as para continuar sus estudios. Nos referimos a la lejanía a los centros educativos, las dificultades de transporte o la exigencia de residir fuera. Todo ello propicia que muchos de ellos intenten ingresar directamente en el mercado laboral. Aunque la actual situación económica haga que la salida al mercado laboral sea más complicada y algunos de nuestros alumnos vuelvan la mirada a la formación, sí no como posible opción vital, si al menos como medio necesario para la inserción laboral.

3.1 EL CENTRO

El centro requiere un continuo mantenimiento en todos los aspectos, tanto de infraestructura como pedagógicos, teniendo nuestro caballo de batalla con unos equipos informáticos totalmente obsoletos.

En el curso 2016/17 desde la dirección se inició una actualización de los equipos informáticos de la Sala de Profesores y del aula de Informática para así atender a las quejas que nos hacía llegar el profesorado sobre la imposibilidad de utilizar unos equipos informáticos obsoletos.

Durante el curso 2017/18 tuvimos una actualización de la red de internet a través de “Escuelas Conectadas”, un convenio marco para la extensión del acceso a la banda ancha ultra rápida de los centros docentes españoles cuya finalidad es extender y consolidar el uso de la Tecnología en el Sistema Educativo Español, conforme a los objetivos del Plan de Cultura Digital en la Escuela, de la Agenda Digital para España y del Informe CORA (Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas). El convenio complementa las actuaciones que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los Gobiernos autonómicos desarrollan para impulsar la sociedad de la información en la educación.

Durante el curso 2018/19 la inversión económica prioritaria fue la compra de nuevos equipos y la reparación de los antiguos, tanto de ordenadores como de pizarras digitales.

Durante el curso 2019/20 se continuó con el mantenimiento hacia los equipos informáticos, se instalaron router wifi en diferentes aulas y dependencias del centro y el AMPA consiguió en compromiso de una institución privada para la compra de una pizarra digital para la única aula que aún no tenía. Al comienzo del curso 2020/201 la pizarra digital fue instalada. Además en el último trimestre del pasado curso el centro recibió una dotación de ordenadores portátiles por parte de la Junta de Andalucía.

En relación con la Biblioteca durante los cursos anteriores se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Centro en dotarla de material bibliográfico sumándolo a los recursos que aportaba el Plan de Lectura y Bibliotecas (PLyB). La coordinación de la Biblioteca y su grupo de apoyo han posibilitado que este espacio sea una alternativa de ocio y estudio en la vida del centro. Además, se debe continuar con la labor de fomento de la lectura a través de las distintas estrategias puestas en marcha y que tan buenos resultados han tenido, como es el Club de Lectura o los encuentros con el autor gracias a la oferta del MEC.

Otro elemento importante en los espacios del centro es el Gimnasio, porque en la actualidad es la única herramienta que se está utilizando para abrir el Centro de forma continuada a su entorno. Por otro lado, entre las sombras que tiene el Centro está el conjunto de deficiencias que ha presentado el Gimnasio en lo referente a humedades, goteras y filtraciones que con mucha más frecuencia de la deseada dejan impracticable la pista de dicha instalación, aunque parece que después de las últimas actuaciones llevadas a cabo su incidencia ha disminuido notablemente.

El IES “El Almijar” es un Centro que en la actualidad cuenta con 168 alumnos y alumnas que constituyen un grupo muy diverso, sobre todo atendiendo a su procedencia. Esto es fácilmente deducible si tenemos en cuenta dos aspectos: en primer lugar, el alumnado extranjero y, en segundo lugar, aunque en su mayoría el alumnado procede de Cómputa (71%) también procede de cinco municipios más: 48 alumnos y alumnas de Árchez, Canillas de Albaida, Salares, Corumbela y Sedella (29%).

El primer aspecto tiene una doble vertiente puesto que, aunque plantea problemas de desarraigo e integración, también nos dibuja el marco propicio para el tratamiento del respeto a las diferencias individuales, la no discriminación,... como parte de una sociedad multicultural que quiere vivir en paz.

El segundo aspecto, a priori menos problemático, sí mantiene una tensión de bajo nivel con picos puntuales derivada de la rivalidad que algún alumnado de distintos municipios tengan entre sí.

Otro aspecto importante a reseñar dentro del análisis del alumnado es su rendimiento académico. Si bien es cierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno y alumna tiene un punto de partida distinto para cada individuo y que este hecho condiciona su posterior desarrollo, no es menos cierto que tener un alumnado con un punto de partida bajo no debe ser excusa para buscar las estrategias pedagógicas, de participación y organizativas que, al final de la etapa hagan que la titulación tenga la suficiente “consistencia” como para que si el alumno o alumna desea continuar con su formación la pueda hacer en las mejores condiciones cognitivas, ya que de otra forma estaremos posponiendo su fracaso. Para ello pienso que debe resultar clave dotar a nuestro alumnado de la cultura del esfuerzo de la que ahora mismo la mayoría no posee.

Otra característica del alumnado de este centro, como el de otros centros, es poco consciente del valor que tienen las cosas y no nos referimos a valor económico sino a la importancia que tiene disponer de este servicio educativo en su entorno más cercano y el esfuerzo que hace la sociedad para ponerlo a su disposición. Hay que hacerles ver el hecho de que un servicio sea público y gratuito no quiere decir que no cueste nada, que no haya que utilizarlo de forma adecuada y que no sea responsabilidad de todos (de ellos también) su cuidado.

Un aspecto que hay que trabajar con nuestro alumnado es el conocimiento y control de sus emociones ya que, como jóvenes que son, tienen tendencia a manifestar sus sentimientos de forma, a veces, casi explosiva, no teniendo ningún cuidado a la hora de expresar sus opiniones. No queremos decir con esto que no nos parezca deseable la espontaneidad y la frescura que caracteriza a los chicos y chicas de su edad, sino que también tienen que aprender que la expresión de las propias ideas y opiniones debe hacerse buscando el equilibrio entre la asertividad, la empatía y el respeto hacia el otro. Por esto vemos necesario incluir en la acción didáctica la educación socioemocional como herramienta fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas maduros, capaces de defender sus derechos y cumplir sus obligaciones de una forma natural.

Desde los diferentes Equipos Directivos y el Claustro de Profesores se ha considerado la diversidad como un valor y un derecho, y se han venido desarrollando actitudes de interés, respeto, comprensión, tolerancia, solidaridad y valoración crítica hacia las diferencias culturales, religiosas, políticas, étnicas, sexuales, físicas, de ritmos de aprendizaje, etc. Todo ello, por medio de agrupamientos heterogéneos, actividades cooperativas e interculturales, etc.

Al mismo tiempo se ha intentado poner los medios adecuados para la integración de cualquier miembro de la comunidad educativa y aplicar las medidas compensatorias necesarias para superar las desigualdades derivadas de su situación personal, familiar o social y tomar medidas contra las desventajas, de diferentes causas, con las que accede gran parte de nuestro alumnado diariamente al Centro. Las necesidades de este alumnado no se paliar sólo con una Adaptación Curricular, sino a través de una respuesta global y coordinada entre el Centro, las familias y los agentes sociales.

Durante el curso 2020/2021, la pandemia mundial producida por el COVID fue inevitablemente la protagonista. El protocolo COVID y todas las normas que conlleva marcaron el curso en el que afortunadamente el centro no se vio muy afectado por los contagios, de hecho el número de contagios a lo largo del curso fue inferior a 10.

Afrontamos este curso 2021/2022 con prácticamente las mismas medidas COVID que durante el curso anterior, pero con una incidencia en la provincia y en los municipios notablemente inferior a la del curso pasado, además debemos de recordar que tanto profesorado como casi la totalidad del alumnado ya está vacunado contra el virus. Obviamente esto nos da más tranquilidad, pero no debemos de relajarnos en el cumplimiento de las medidas.

3.2 RECURSOS HUMANOS

En cuanto a los Recursos Humanos hemos de decir que, en lo referente a la plantilla del profesorado, el rasgo más llamativo es la provisionalidad, lo que supone un problema en aquellos procesos educativos que requieren continuidad, aunque estas dificultades

se suplen con grandes dosis de buena disposición y profesionalidad. Esta provisionalidad de la plantilla hace que cuando se incorpora un profesor o profesora a un nuevo centro necesita un tiempo para adaptarse a sus peculiaridades y conocer a su alumnado que, por otro lado, estará poniéndolo a prueba durante un tiempo. También el conocimiento del alumnado que alcanza el profesorado sobre sus pupilos a lo largo de un curso académico no se puede transmitir, si este se va, a los componentes del nuevo equipo educativo. Este es un proceso que repetido año tras año crea dificultades en el centro y que afecta a la calidad del servicio que se ofrece. Desde el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación se deben orquestar medidas para favorecer el proceso de integración del profesorado en el centro y para facilitarle toda la información que sobre el alumnado el centro disponga.

Durante el curso 2021/2022 un gran número de profesores en situación de provisionalidad van a continuar en el centro, teniendo en cuenta las circunstancias por todos conocidas del curso anterior y la situación de incertidumbre en la que nos encontramos, valoramos este hecho de manera muy positiva puesto que el profesorado conoce al centro, familias y alumnado y viceversa.

Es necesario que mencione el esfuerzo que en estos últimos cursos está haciendo el claustro de este centro para formarse y el hecho de que esta formación está repercutiendo de forma directa en la mejora de la calidad de la enseñanza que recibe nuestro alumnado. Este es un camino que se debe seguir y que este proyecto educativo va a fomentar como vía que compense la provisionalidad del profesorado del centro. En los últimos cursos el claustro se ha formado a través de una Formación en Centro: “El Cambio Metodológico en el Aula a través de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento)”, Séneca-Pasen y Competencias Clave y en el presente curso 21/22 ha surgido entre el profesorado el interés de recibir una formación para realizar las programaciones en Séneca y así poder trabajar directamente con el cuaderno de Séneca. En las próximas semanas se concretará el tipo de formación que recibiremos al respecto.

El Claustro está formado por 26 profesores y profesoras, 7 de los cuales son definitivos y el resto o bien están en expectativa de destino o interinos.

El centro además cuenta con un administrativo y una ordenanza.

4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ENSEÑANZAS ASIGNADAS

D ^a Marta Aguilar Gómez
- Jefatura del departamento de Religión
- 1º ESO: Religión
- 2º ESO: Religión
- 3º ESO: Religión
- 4º ESO: Religión
-

5. OBJETIVOS

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la **Educación Secundaria Obligatoria** y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la **Educación Secundaria Obligatoria** y el Bachillerato.

Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**.

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

OBJETIVOS 1ºESO

1. Describir las primeras manifestaciones del hecho religioso.
2. Enunciar qué es la Biblia (sus personajes, sucesos, mensajes, etc.) y su valor como libro inspirado por Dios.
3. Observar cómo la grandeza del mundo nos habla de Dios.
4. Analizar el papel del hombre en la creación.
5. Identificar el cumplimiento de la promesa de un Salvador.

6. Explicar que Dios se ha revelado en Jesucristo.
7. Delimitar el entorno social, político, religioso y cultural que existía en tiempos de Jesús.
8. Aprender el relato del sacrificio de Jesús en la cruz y el significado de su resurrección para la fe cristiana.
9. Reconocer el Reino Dios anunciado por Jesucristo como el Reino del amor entre los hombres.

10. Relacionar las propuestas morales de las grandes religiones y la propuesta moral del cristianismo.

11. Reconocer las características de las grandes religiones: Hinduismo, Budismo, Judaísmo, Islam y Cristianismo.

OBJETIVOS 2ºESO

1. Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios, salvador encarnado entre los hombres, mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, su vida y su presencia por el Espíritu Santo.

2. Analizar y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia en cuanto realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación a los procesos más importantes de la historia española y europea.

3. Conocer y valorar la respuesta de los creyentes al mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia.

4. Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo, y el carácter celebrativo de cada uno de los sacramentos.

5. Analizar las exigencias y compromisos de los cristianos en su relación con Dios, consigo mismo y con los demás, relacionándolos con otras opciones presentes en la sociedad y en las grandes religiones.

6. Reconocer y valorar los hitos más importantes de la fe cristiana en la historia de la Iglesia, en las grandes obras de la cultura y en sus fiestas, considerando también las aportaciones de otras religiones.

OBJETIVOS 3ºESO

1. Razonar las respuestas que las grandes religiones dan a las preguntas del ser humano sobre la concepción del hombre y su destino último.

2. Identificar el concepto cristiano de revelación y la progresiva manifestación de Dios a los hombres, que se expresa en la historia de la Salvación.

3. Conocer la Biblia (su origen, estructura y finalidad) y los elementos básicos de su interpretación.

4. Explicitar el misterio de la Santísima Trinidad y su importancia en la vida del cristiano.

5. Señalar las fuentes sobre la vida de Jesús y su tiempo.
6. Identificar a Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre, como el Mesías prometido.
7. Razonar el significado para la fe cristiana de la Pasión, muerte y Resurrección de Jesucristo.
8. Reconocer y valorar que Jesucristo está presente en la vida de la Iglesia y que en ella se realiza nuestro encuentro con Cristo, principalmente por medio de los Sacramentos.
9. Conocer y apreciar a la Iglesia como sacramento de vida, prestando especial atención a los sacramentos de la Confirmación y del Orden, a la luz de la misión confiada por Jesús a su Iglesia.
10. Ahondar en el conocimiento de la fe como respuesta de los cristianos a la persona de Jesucristo.
11. Analizar los fundamentos racionales y revelados que justifican la enseñanza moral de la Iglesia católica y orientan la relación del hombre con Dios, con uno mismo, con los otros y con el mundo.
12. Analizar críticamente la problemática moral de la sociedad actual sobre la vida humana a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia.
13. Conocer y apreciar la vida de las primeras comunidades cristianas, la fe de los discípulos en Jesucristo resucitado y su expansión apostólica bajo la acción del Espíritu Santo.
14. Valorar las manifestaciones del arte sacro como expresiones de la fe cristiana e señalar la influencia de las religiones monoteístas en la configuración de la historia y cultura española.

OBJETIVOS 4ºESO

1. Conocer e interpretar los distintos elementos que conforman el fenómeno religioso en su estructura y su expresión histórica, como base de comprensión de las distintas religiones.
2. Razonar las respuestas que las grandes religiones dan a las preguntas del ser humano sobre la concepción del hombre y su destino último.
3. Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres.
4. Conocer los contenidos del cristianismo que fundamentan la concepción del ser humano creado por Dios y destinado a ser hijo suyo.
5. Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios, salvador encarnado entre los hombres, mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, su vida y su presencia por el Espíritu Santo.

6. Analizar y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia en cuanto realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación a los procesos más importantes de la historia española y europea.

7. Conocer y valorar la respuesta de los creyentes al mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia.

8. Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo, y el carácter celebrativo de cada uno de los sacramentos.

9. Descubrir los fundamentos racionales y revelados que justifican la enseñanza moral de la Iglesia católica, y orientan la relación del hombre con Dios, consigo mismo, con los otros y con el mundo.

10. Analizar las exigencias y compromisos de los cristianos en su relación con Dios, consigo mismo y con los demás, relacionándolos con otras opciones presentes en la sociedad y en las grandes religiones.

11. Reconocer y valorar los hitos más importantes de la fe cristiana en la historia de la Iglesia, en las grandes obras de la cultura y en sus fiestas, considerando también las aportaciones de otras religiones.

11. Analizar los principios que fundamentan la fe cristiana en la vida eterna, valorando críticamente la propuesta de las grandes religiones.

6. CONTENIDOS

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se

la mantiene. Por ello, la realidad, en cuanto tal, es signo de Dios, habla de su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

El deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana, Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en la Biblia. En este conjunto de libros no solo se recogen las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Solo en ella la persona se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que componen el área de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permiten el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que esta plantea. Por ello, los contenidos generales del área contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

1ºESO:

- La Revelación: Dios interviene en la Historia: Historia de Israel.
- Jesucristo: cumplimiento de la Historia de la Salvación.
- Los Evangelios: introducción y composición.
- Permanencia de Jesucristo en la Historia: La Iglesia.

- La fuerza que impulsa a los Cristianos: El Espíritu Santo.
- La vida como proyecto personal. La dignidad de la persona. La persona humana principal preocupación de la Iglesia. La moral del amor.

2ºESO

- La Biblia: Introducción y composición.
- Dios se revela en Jesucristo. La salvación y la redención de Jesucristo. La resurrección y la vida eterna.
- Sentido y significado de algunos nombres de Cristo en el Nuevo Testamento: Hijo de Dios, Mesías, Señor.
- Historia de Jesús según los Evangelios.
- Reino de Dios e Iglesia. Significado, realización y trascendencia.
- Expansión de la Iglesia: Las primeras comunidades.
- Los sacramentos: las fiestas de la Iglesia.

3ºESO

- Religiones Orientales: Hinduismo y Budismo
- El judaísmo y el Islam: las Religiones reveladas.
- Sectas. Diferencias con las Religiones.
- Dios, misterio de comunión: la Trinidad. Fundamentación bíblica y formación de la doctrina trinitaria.
- Análisis de las fuentes (judías, romanas y cristianas) sobre la vida de Jesús y su tiempo. La historicidad de los Evangelios. Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre.
- La Iglesia, Pueblo de Dios. La misión de la Iglesia: catolicidad y carácter misionero. Los sacramentos de la Confirmación y el Orden sacerdotal.
- Fundamentos de la dimensión moral de la persona. La conciencia moral. La relación con Dios y con los hermanos. Libertad y búsqueda voluntaria del bien.

4ºESO

- Mitologías diversas (Griega y romana y nórdica)
- Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación
- La vida de los primeros cristianos.
- De Iglesia perseguida a Iglesia perseguidora.
- La Iglesia en la Edad Media.

-La Reforma y la Contrareforma

-La Iglesia actual.

-Organización de la Iglesia.

-Arte Cristiano en la Historia.

7. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y DE SUS PADRES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se ajustarán a la normativa vigente:

Criterios de promoción del alumnado

Promocionaran de curso los alumnos y alumnas que hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) Y que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 del artículo 15 del Decreto 111/2016 de 14 de junio.

A estos efectos, solo computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

7.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios. (10%) 2. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana. (10%) 3. Entender la dimensión espiritual del hombre como parte constitutiva del mismo. (10%) 4. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia. (10%) 5. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios. (10%) 6. Conocer y definir las características del Judaísmo e Islam. (10%) 7. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús. (10%) 8. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana. (10%) 9. Conocer y definir las características del Cristianismo. (10%) 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc. 2.1. Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación. Cambios para potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz. 3.1 Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano monoteístas 3.1 Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos 5.1 Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela. 6.1 Identifica las características fundamentales de las dos religiones 	10.3

<p>10. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas (10%)</p> <p>TOTAL: 100%.</p>	<p>monoteístas</p> <p>7.1. Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.</p> <p>8.1 Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.</p> <p>9.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano</p> <p>10.1 Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características</p> <p>10.2 Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se releja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.</p>	
---	---	--

7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes **procedimientos de evaluación**:

- Trabajos que el alumnado va realizando
 - Actitud ante el aprendizaje
 - Pruebas de evaluación: cuestionarios orales y escritos
 - Cuaderno de trabajo

- Trabajo en clase

. **Evaluación inicial:** al terminarla se analizarán los resultados para realizar propuestas de mejora: refuerzo en las posibles carencias, explicar los conceptos erróneos e ilusionar en el camino a emprender este curso.

A la hora de evaluar tendremos en cuenta:

1. La entrega a tiempo de las fichas y trabajos realizados en clase, y que suponen el contenido conceptual que los alumnos/as deberán dominar al final de cada Unidad Didáctica
2. El comportamiento y la actitud en clase. Se valorará positivamente la participación activa en las actividades que se propongan y el respeto y solidaridad con los compañeros.
3. Superar cada uno de los criterios de evaluación que se especifican en cada Unidad Didáctica.

7.3. Criterios de calificación

Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones presenciales y las actividades desarrolladas durante este periodo.

Al realizar una evaluación de las competencias, consideramos todas las dimensiones de la competencia, es decir, los conocimientos que implican, las destrezas que deben desarrollarse y las actitudes del alumno en relación con esa competencia.

En las estrategias de evaluación, nuestra programación recoge todos los métodos que hacen posible contrastar el grado de aprendizaje de la materia teniendo en cuenta los diferentes elementos que constituyen el currículo.

Cada uno de los estándares de aprendizaje tienen igual valor y, en la calificación final, cada estándar del conjunto de estándares mínimos tiene el valor de 1, mientras que cada uno de los restantes estándares tiene un valor de 0.5. En esta situación extraordinaria, sólo se tendrán en cuenta algunos de los estándares básicos (resaltados anteriormente)

Los métodos los agrupamos en cuatro grandes bloques: observación en el aula, producciones escritas y digitales, intervenciones orales y pruebas específicas. En la modalidad a distancia, no se tendrá en cuenta la observación en el aula, y adaptamos los otros 3 métodos, con los siguientes porcentajes:

Producciones del alumno (60%): Expresión de las actividades realizadas. Resolución de ejercicios y prácticas. Elaboración de resúmenes, monografías, informes.

Expresión oral (30%): Conversación con el alumno para medir su implicación en los temas: valoración de su creatividad e investigación personal. Valoración con diálogo del grado de interés por la materia.

Pruebas específicas (10%): Exposición de un tema. Interpretación de datos.

7.4. Evaluación inicial. Resultados.

Respecto al Primer Ciclo, los resultados de la Evaluación Inicial han sido muy buenos. Muy pocos alumnos han tenido una evaluación negativa, y esto ha sido en parte porque algunos no habían tenido la materia de Religión el año pasado. En 1º de ESO han sido mejores que en 2º ESO.

En el Segundo Ciclo, los resultados han bajado un poco en comparación al Primer Ciclo, pero aún así, han sido bastante buenos. Los resultados han sido mejores en 3º ESO que en 4º ESO.

7.5. Evaluación extraordinaria

En el caso de que el alumno no supere favorablemente el área en todo el curso, se tomarán la siguiente medida en Septiembre: El alumno deberá presentar, un trabajo donde se hayan realizado las actividades de recuperación que el departamento haya programado en cada caso y que serán entregadas con los informes de Junio.

7.6. Criterios de promoción y titulación

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y DE SUS PADRES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se ajustarán a la normativa vigente:

DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28/06/2016).

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA 28/7/2016).

Criterios de promoción del alumnado

Atendiendo al artículo 22 del R.D. 1105/2014, desarrollado en artículo 15 del Decreto 111/2016 y la Orden de 14 de julio de 2016 (en su artículo 22).

Promocionaran de curso los alumnos y alumnas que hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso

cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) Y que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 del artículo 15 del Decreto 111/2016 de 14 de junio.

A estos efectos, solo computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

Obtención del título en Educación Secundaria Obligatoria (Real Decreto 562/2017)

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias, o negativa en un máximo de dos, siempre no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en ESO. A estos efectos:

Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas.

Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

En el título deberá constar la calificación final de ESO, que será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en ESO, expresada en una escala de 1 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

Los títulos de Graduado en ESO expedidos conforme al Real Decreto 562/2017 permitirán acceder indistintamente a cualquiera de las enseñanzas postobligatorias del art. 3.4 de la LOE.

En caso del alumnado que, bien por haberse incorporado de forma tardía, bien por haber realizado parte de sus estudios en algún sistema educativo extranjero, no haya cursado en el sistema educativo español la ESO en su totalidad, el cálculo de la calificación final de la etapa se hará teniendo en cuenta únicamente las calificaciones obtenidas en el sistema educativo español sin perjuicio de lo establecido al respecto en acuerdos o convenios internacionales.

En el caso del alumnado que finalice la etapa después de haber cursado un PMAR, el cálculo de la calificación final se hará sin tener en cuenta las calificaciones obtenidas en materias que no hubiera superado antes de la fecha de su incorporación al programa, cuando dichas materias estuviesen incluidas en alguno de los ámbitos previstos en el artículo 19.3 de RD 1105/2014, y el alumno/a hubiese superado dicho ámbito.

Todos los casos deberán estudiarse individualmente. La decisión que se tome exigirá que esté convenientemente motivada, será adoptada de forma colegiada por consenso del conjunto de profesores del alumno respectivo y deberá quedar registrada por escrito y firmada por todos los miembros de la junta de evaluación. De ser necesario, se procederá a votación. En todo caso la decisión de titulación se hará por mayoría absoluta.

A efectos del cómputo de asignaturas a tener en cuenta para la decisión de titulación, cada asignatura de cursos anteriores al que se está evaluando pendiente de evaluación positiva contabilizará como una, independientemente de que su denominación coincida con otras asignaturas.

Será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes. No obstante, por el derecho que asiste a las familias a estar informados y participar del proceso de evaluación, promoción y titulación, la familia que así lo considere y una vez oída la decisión del equipo docente (titulación del alumno/a con materias suspensas) podrá estimar la no titulación de su hijo/a si considera que así se logra un beneficio mayor, o no se ve necesaria la titulación, en evaluación ordinaria, con materias no superadas, tratando de recuperar las materias con evaluación negativa en la prueba extraordinaria de septiembre.

Será el tutor o tutora del alumno/a quien se encargará de llevar a cabo dicha reunión, junto con algún miembro del equipo directivo. Se levantará acta.

7.7. EVALUACIÓN EN CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La orden 15 de enero de 2021, determina que los procesos de evaluación extraordinaria para cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se realizarán, a partir del pasado curso 2020/2021 durante el mes de junio.

Las sesiones de evaluación ordinaria de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se

realizarán el día 7 de junio del presente curso escolar. Asimismo, la sesión de evaluación

extraordinaria de cuarto no será anterior al día 22 de junio.

Tras la sesión de evaluación ordinaria, los equipos docentes deben valorar y, en su caso, proponer a para título a aquel alumnado que tenga una o dos materias pendientes que no

sean simultáneamente Lengua y Matemáticas. No obstante, con objeto de atender las

necesidades del alumnado en relación a la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje

adquiridos, el alumno o alumna que se encuentre en esta situación será atendido en el centro

con actividades de profundización en las materias aprobadas y de refuerzo en aquellas en las

que ha obtenido evaluación negativa, pero sin necesidad de hacer la prueba extraordinaria,

puesto que ha obtenido el título de Graduado en ESO.

Durante el periodo lectivo comprendido entre las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria los centros docentes, organizarán actividades de refuerzo/recuperación para el

alumnado con la evaluación negativa. Dichas actividades se llevarán a cabo en el horario

lectivo de cada una de las materias.

8. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL

Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura: comprender un texto escrito. La lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona, a través de ella el individuo desarrolla las potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le ayudarán a crecer como un ser libre y preparado para la vida.

Además de adoptar el plan de lectura del Centro, desde la asignatura de Religión Católica se realizarán las siguientes medidas para lograr este objetivo:

1. Lectura en voz alta de los textos del libro correspondientes a cada unidad didáctica, después de la cual el alumno efectuará una comunicación verbal del texto leído para apreciar su capacidad de comprensión y expresión.

2. Detenerse de forma sistemática para verbalizar y comentar:

1. Los procesos que permiten comprender el texto.

2. Las dudas que se encuentren (palabras, frases, ideas...).

3. Los fallos de comprensión que tengamos y los mecanismos que uso para resolverlos.

3. Aplicaremos el “leer para aprender” sobre artículos de periódico, revistas..., relacionados con los contenidos del área. Este punto se realizará mediante las ediciones digitales de estos medios de comunicación.

Hacemos una lectura lenta y minuciosa.

Movemos al alumno a autointerrogarse sobre lo que lee.

Establecer relaciones con lo que ya sabe.

Revisar los términos que le resulten nuevos.

Efectuar recapitulaciones y síntesis frecuentes.

Subrayar y tomar notas.

Elaborar resúmenes y esquemas.

Volver a leer el texto.

4. Realización de trabajos de redacción u otros que obliguen a plasmar por escrito sus ideas, realizando después una revisión del texto propio, con las siguientes pautas:

Elaboración de textos legibles y con una cuidada presentación: los correspondientes márgenes en el encabezado y al pie, así como a derecha e izquierda, de mínimo 2 cm; una cuidada caligrafía legible para la mayoría de sus compañeros; una adecuada separación entre líneas de al menos un espacio; y con la limpieza de escritura y cuidado perceptivo a la hora de presentar un trabajo, ya sea de uno o de varios folios.

Cada alumno revisa la adecuación del texto que ha confeccionado para transmitir el significado que le ha movido a escribirlo.

Cada alumno se pone en el lugar del oyente: escucha la lectura que otro compañero hace de su texto y así analiza si se entiende bien lo que ha querido decir.

Es una lectura crítica que nos ayuda a aprender a escribir. La autorrevisión de sus propias composiciones ayuda al alumno a tener una visión integrada de lectura y escritura.

9. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforman la cultura y la tradición que se transmiten de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, contribuirán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las **competencias sociales y**

cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia para la conciencia y expresiones culturales** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La **competencia para el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas al currículo de ESO. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.**

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO OFICIAL CEE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO CURRICULAR
1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y confrontar los diversos tipos de lenguaje utilizados por el cristianismo primitivo (bíblico, litúrgico, testimonial) . • Valorar críticamente el testimonio histórico y el valor de diversas fuentes. • Enriquecer el vocabulario. • Diferenciar entre el lenguaje científico y el religioso, el mítico y el filosófico.

2. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

- Leer, comentar e interpretar críticamente diversos textos bíblicos, históricos o filosóficos.
- Manifestar actitudes de colaboración y respeto hacia los demás.
- Generar sentimientos compartidos y no excluyentes.
- Ser empático. Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque difieran en planteamientos e intereses .
- Aprender a vivir con sentido y responsablemente el compromiso cristiano.
- Participar eficaz y constructivamente en la vida social y profesional, desde la llamada de Dios a trabajar para construir un mundo más fraterno y solidario.
- Manifestar actitudes de empatía hacia los más desfavorecidos.
- Conocer y apreciar los diversos carismas en el seguimiento de Jesús.
- Participar y colaborar activamente en el trabajo escolar como preparación al ejercicio de la ciudadanía.
- Desarrollar valores de integración social, de servicio y solidaridad hacia los semejantes.
- Dialogar con respeto y escuchar con interés la experiencia de los demás.
- Afrontar la convivencia y las situaciones complejas y conflictivas de la vida, ejercitando el juicio ético con eficacia y creatividad.
- Analizar en toda su riqueza y variedad las manifestaciones culturales y artísticas.

3. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

4. LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Comprender y asumir los valores del hecho religioso en su matriz cultural concreta .
- Descubrir el sentido y la profundidad de la aportación cristiana a la cultura.
- Comprender el entramado sociocultural, el lenguaje y la estética paleocristianos.
- Identificar y localizar en el espacio y en el tiempo la iconografía cristiana para entender la historia y la cultura occidental.
- Traducir a categorías actuales y comprensibles la simbología medieval para generar cultura.
- Manifestar curiosidad sobre las peculiaridades de la iconografía renacentista y barroca y sus expresiones plásticas y musicales.
- Analizar en toda su riqueza y variedad las manifestaciones culturales y artísticas actuales.
- Descubrir el sentido y la profundidad de las aportaciones de las diversas religiones a la cultura actual.
- Analizar con toda su riqueza y variedad las manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas en su matriz cultural concreta.
- Analizar e interpretar cronogramas y mapas con los principales hitos de los primeros siglos del cristianismo.
- Definir con precisión y sintetizar los principales símbolos de la fe cristiana.
- Conocer y contrastar el testimonio y las experiencias de las diversas comunidades cristianas a lo largo y ancho del mundo y de la historia.
- Personalizar el propio aprendizaje fomentando la atención, la experiencia y el trabajo en equipo.

5. LA COMPETENCIA SOBRE AUTONOMÍA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- Fomentar el espíritu crítico ante los lenguajes artístico, cinematográfico y musical para desentrañar los diversos mensajes y valores sobre la confianza, la esperanza y la solidaridad.
- Obtener y seleccionar información
- Examinar situaciones concretas de la vida y del pasado para realizar un juicio crítico, autónomo y responsable sobre el presente.
- Construir un sistema de valores propio a partir de la vida y las palabras de Jesús.
- Mostrar actitudes de respeto y colaboración hacia otras personas, religiones y culturas.
- Ejercitar el diálogo, la participación y el trabajo en equipo.
- Construir un sistema de valores propio basado en el compromiso, el servicio a los demás y la amistad.
- Ejercitar el diálogo, la participación y el trabajo en equipo.
- Ser empático. Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque difieran en planteamientos e intereses .
- Desarrollar la construcción de un pensamiento propio y autónomo .
- Ser capaz de asumir y dar razón de un sistema propio de valores, arraigado en la “cultura de la vida” y en la “civilización del amor” .

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar valores de integración social, de servicio y solidaridad con los semejantes . • Ponderar la desigualdad, la injusticia y la violencia en el mundo por medio del análisis personal, del contraste con el Evangelio y de los documentos de la Iglesia católica . • Ponderar la desigualdad, la injusticia y la violencia en el mundo por medio del análisis personal, del contraste con el Evangelio y de los documentos del C. Vaticano II y las últimas encíclicas papales, y de la Doctrina Social de la Iglesia. • Ponderar la desigualdad y la injusticia del mundo por medio del análisis personal y de la Doctrina Social de la Iglesia
--	---

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES:

En cumplimiento de lo establecido, se trabajará la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de la enseñanza religiosa escolar. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del desarrollo de nuestra asignatura.

Se trabajará la educación en valores: tales como la solidaridad, la paz, el diálogo, la tolerancia, la igualdad, el problema de las drogas. Se tratará con especial atención: el respeto a otras culturas, razas, nacionalidades, conocimiento de otras religiones. Se promoverá la tolerancia y aceptación de otras costumbres.

11. METODOLOGÍA

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

- Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.
- Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.
- Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.
- Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.
- Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.
- Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.
- Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

La metodología que se empleará será la siguiente:

2. Análisis de la situación inicial: al principio de cada tema para saber qué conocimientos previos tienen los alumnos/as, haré un análisis sobre los mismos, por medio, por ejemplo de una lluvia de ideas, repasando conocimientos ya adquiridos en temas anteriores, relacionando lo que van a estudiar con lo que ya han dado en otras asignaturas o con temas de actualidad...

2. Dinámica sobre el tema a estudiar: mediante ellas, los/as alumnos/as se introducen activamente en el tema, mediante alguna dinámica en la que adoptan un papel, o simulan una situación, o resuelven una situación en grupo...

4. Explicación del tema y realización de la ficha y actividades del mismo

5. A veces, como complemento de los temas trabajarán sobre alguna película, documental, o a través de unidades interactivas en Internet, harán teatro, ...

Tendremos en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad.
- La metodología ha de ser activa, pues solo así el alumno, orientado por nosotras, sus profesoras, puede adquirir un elenco de conocimientos propios.
- Nosotras debemos enseñar al alumno a que aprenda a aprender y el alumno debe aprender a aprender.
- Se apuesta por un aprendizaje significativo, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los conocimientos que ya tiene.
- Se facilitan métodos para que el alumno active y exprese los conocimientos que ya posee sobre los temas que se van a tratar.
- Se valora la memorización, pero solo si es comprensiva.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estarán dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una

discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

12.1 MEDIDAS Y RECURSOS GENERALES DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas generales implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad, las siguientes:

Aplicación de programas de carácter preventivo.

La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.

La definición de criterios para la organización flexible tanto en los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.

Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.

La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

Actividades de refuerzo educativo, con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado

Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.

Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.

Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.

Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.

Agrupamiento de diferentes materias en ámbitos en el primer y segundo curso de ESO.

Programación de actividades para las horas de libre disposición.

La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.

Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).

12.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y /o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

- Adaptaciones de Acceso (AAC).
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS).
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS).
- Programas Específicos (PE).
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI).
- Flexibilización.
- Permanencia Extraordinaria (Sólo NEE)

12.3 CUADRO RESUMEN ALUMNADO CON MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ALUMNADO NEAE 21-22

1º ESO A

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
K B	DIA límite	El curso anterior tenía un programa de refuerzo en: CS, CN, LCL,MAT, INGLES. PE: desarrollo cognitivo y desarrollo comunicativo y lingüístico.	Vanesa: Martes a 1ª h. en LEN. (Rafa) y Miércoles a 4ª h. en MAT (Lidia) Isidro: Miércoles a 3ª h. en MAT (Lidia)
N M B	Compensatoria	Programa de refuerzo	
C L V	DIA límite	Programa de refuerzo: el curso anterior no tenía. PE: desarrollo cognitivo.	Vanesa: Martes a 1ª h. en LEN. (Rafa) y Miércoles a 4ª h. en MAT (Lidia) Isidro: Miércoles a 3ª h. en MAT (Lidia)
M E T	Compensatoria	ATAL Programa de refuerzo	Jesús: Lunes a 4ª h. en ING (Ronda) y a 5ª h. en Refuerzo. Miércoles a 2ª h. en GH (Ramón) y a 3ª h. en LEN (Rafa) Viernes a 1ª h. en LEG (Rafa) y a 2ª h. en ING (Ronda)
I L M V	Compensatoria	ATAL Programa de refuerzo	Jesús: Lunes a 2ª h. en REL (Marta) y a 5ª h. en Refuerzo. Miércoles a 1ª h. en FRA (Rafa) y a 3ª h. en LEN (Rafa) Viernes a 2ª h. en ING (Ronda)

1º ESO B

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
L F N	AACC Talento simple lógico matemático	ACAI	
Z M K M	TND. DIA lectoescritura	ACS el curso anterior en LCL, MAT, ING, GYH, BYG PE: desarrollo cognitivo y desarrollo comunicativo y lingüístico.	Vanesa: Lunes a 2ª h. en BG (Pablo), a 4ª h. en LEN (Rafa) y a 5ª h. en Refuerzo (Inma). Martes a 5ª h. en GH (Ramón) Miércoles a 2ª h. en MAT (Inma) Viernes a 2ª h. en BG (Pablo) Isidro: Jueves a 3ª h. en BG (Pablo) y Viernes a 4ª h. en GH (Ramón)

2º ESO A

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
S C B	Compensatoria	Programa de refuerzo	
A C A	AACC	ACAI PECAI	
B M F	TDAH combinado	PMAR	PMAR
I D N V	Compensatoria	ATAL Programa de refuerzo	Jesús: Lunes a 2ª h. en LEN y a 5ª h. en CSG (Raúl) Miércoles a 1ª h. en FYQ (Maria) Viernes a 2ª h. en MAT (Manolo) o a 3ª h. en TUT (Isabel)

2º ESO B

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
A H	Compensatoria	PMAR	PMAR
N H	Compensatoria	PMAR	PMAR
B S	Compensatoria	Programa de refuerzo ATAL	Jesús: Lunes 1ª h. GH (Nacho) Viernes a 2ª h. en ING (Patricia) y a 4ª h. en MAT (Miguel)
P V C	DIA: dislexia y disgrafía	PMAR	PMAR
S H W	DIA: dislexia	PE: desarrollo comunicativo y lingüístico.	Vanesa: Lunes a 3ª h. en MAT (Miguel) Martes a 3ª h. en LEN (M.ª Carmen) Viernes a 1ª h. en LEN (M.ª Carmen) Isidro: Lunes a 2ª h. en LEN y Viernes a 4ª h. en MAT (Miguel)

3º ESO A

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
N C A	DIA: dislexia, disgrafía, disortografía.	PMAR	PMAR
S F L	DIA: dislexia.	PMAR	PMAR
D S L	Compensatoria	PMAR	PMAR

3º ESO B

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
J F M	Talento complejo	ACAI PECAI PE	

E M I	DIS moderada	ACS el curso anterior en LCL, MAT, ING, EPVA, MUS, FYQ, GYH, TEC	Vanesa: Lunes a 5ª h. en FYQ (Maria) Martes a 4ª h. en MAT (Inma). Miércoles a 1ª h. en LEN (Raúl) y a 3ª h. en MAT Jueves a 2ª h. en ING (Montse) Viernes a 3ª h. en LEN (Raúl) Isidro: Lunes a 4ª h. en MAT.
S J P M	TDAH combinado	PMAR	PMAR
D R L	Talento simple	PECAI PT	
C S R	DIA: dislexia, disgrafía, discalculia.	PMAR	PMAR

4º ESO A

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
V J D L	DIA límite	PE: desarrollo cognitivo Programa de refuerzo	Vanesa: Miércoles a 5ª h. en MAT (Manolo) y Jueves a 1ª h. en LEN (M.ª Carmen)
M E A	Compensatoria	ATAL Programa de refuerzo	Jesús: Lunes a 4ª h. en VE (Carmen) Miércoles a 5ª h. en MAT Viernes a 1ª h. en ING, a 2ª h. en EPAV (Isabel) y a 3ª h. en Refuerzo.
Y F L	DIA límite, dislexia y disortografía	PE: desarrollo comunicativo y lingüístico. Programa de refuerzo	Vanesa: Miércoles a 5ª h. en MAT (Manolo) y Jueves a 1ª h. en LEN (M.ª Carmen)
E P M	DIA: dislexia y disgrafia	PE: desarrollo comunicativo y lingüístico.	Vanesa: Miércoles a 5ª h. en MAT (Manolo) y Jueves a 1ª h. en LEN (M.ª Carmen)

4º ESO B

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
P D L	DIA límite	PE: desarrollo cognitivo y desarrollo comunicativo y lingüístico. Programa de refuerzo el curso anterior en LCL, MAT, INGLES.	Vanesa: Martes a 2ª h. en LEN (M.ª Carmen) Isidro: Miércoles a 5ª h. en MAT

13. ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA

En previsión ante lo que pueda ocurrir, desde el inicio de curso se podrán en marcha diferentes iniciativas:

-Correo corporativo para todo el alumnado y profesorado.

-Intensificación del trabajo mediante la plataforma Google Classroom.

-Ante un posible confinamiento o período de cuarentena del centro educativo o de unidades, se e tomará como referencia el horario base establecido para cada grupo con los siguientes ajustes:

2/3 como máximo del horario lectivo para clases on-line.

1/3 como mínimo para trabajo individual del alumnado y correcciones del profesorado.

•

-Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, procurando que las clases online sean en horario de 08:20h a 14:50h.

-Resultará esencial la comunicación con las familias vía iPasen y las publicaciones en la página web del centro y redes sociales.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En el Aula:

Libro de texto.

Libro de actividades.

Lectura obligatoria.

Juegos de simulación.

Juegos cooperativos.

Trabajos cooperativos.

Enseñar con canciones.

Trabajos con la Biblia.

Manualidades.

Charlas sobre temas relacionados con la asignatura.

Películas

Cineforum

En el aula y/o Salón de Actos:

Películas.

Charlas- Conferencias.

Dramatizaciones

Fuera del centro:

Visitas culturales y religiosas a sitios de interés.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Complementarias:

Semana Cultural: se ofertará un taller de Meditación para los cursos de 3º y 4º ESO y otro de Yoga para todos los cursos.

-Charlas de diferentes personas, Organismos u ONG`S, relacionadas con la asignatura.
Fecha por determinar.

Actividades Extraescolares:

-Salida al Centro Comercial “El Ingenio” para ver una película con contenidos humanos en valores, Dirigida a todo el alumnado de ESO. Fecha: última semana antes de las vacaciones de Navidad.

-Visita a algunas Cofradías de Málaga y a la Catedral. Fecha: Una o dos semanas antes de las vacaciones de Semana Santa.

-Visita a la ermita de San Antón de Cómpeta por la Fiesta de San Blas.

-Visita a la Iglesia de Cómpeta. Fecha: Final del tercer trimestre.

-Visita a los monumentos religiosos de Málaga a finales del segundo trimestre o principio del tercer trimestre, destinada al alumnado de 3º y 4º de ESO. Y si hay posibilidad, visitar monumentos de otras ciudades como Córdoba, Sevilla o Granada.

Todas estas actividades se intentarán hacer en el curso, aunque por las circunstancias actuales puede ser que sólo algunas se lleven a cabo.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Tras la primera evaluación, a finales del primer trimestre, la profesora del departamento evaluará el proceso de enseñanza aprendizaje en cada uno de los grupos: contenidos, dificultades, metodología, lecturas y calificaciones. Todo ello servirá para decidir o no posibles variaciones en esta programación. A tal efecto se empleará un formulario común, el cual reflejará los diferentes apartados de esta programación: objetivos y contenidos alcanzados; criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, metodología, aprendizajes básicos, procedimientos de evaluación y calificación, medidas de atención a la diversidad, refuerzos (adaptaciones curriculares), plan de lectura, recursos y actividades extra escolares, resumidos en cuatro grandes ámbitos

ÁMBITOS INDICADORES DE LOGRO

PROGRAMACIÓN 1. Consulto la programación a lo largo del curso, anotando y realizando las oportunas modificaciones 2. Recojo de manera específica las competencias clave y fundamentales 3. Tengo en cuenta las oportunidades que ofrece el contexto 4. Proporciono a los alumnos toda la información que necesitan sobre las programaciones

DIVERSIDAD 1. ¿Qué hago para conocer la composición de la clase? 2. Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase 3. Doy a cada alumno la explicación precisa 4. Planteo ejercicios de diferente nivel 5. Tengo en cuenta a los alumnos que se alejan de la media de los resultados (tanto por arriba como por abajo)

ACTIVIDADES EN EL AULA 1. Forma de trabajar en clase individual, grupo grande, grupo pequeño...) 2. Los ejercicios propuestos son cooperativos, cerrados, abiertos... 3. Metodología utilizada 4. Distribución del tiempo en clase (explicación, observación, corrigiendo...)

EVALUACIÓN 1. Explico cómo evaluaré 2. Utilizo diferentes tipos de pruebas 3. Evalúo la idoneidad de los recursos y actividades utilizados 4. Planes de recuperación utilizados dependiendo de los resultados 5. Tengo en cuenta las Competencias clave para la evaluación

Al final del segundo trimestre, segunda evaluación, se repetirá dicho procedimiento, con el fin de ajustar lo necesario para abordar el tercer trimestre.

Finalmente, en el mes de junio, después de la evaluación final, se valorará globalmente el nivel alcanzado en la programación en relación con los resultados finales del mes de junio, con el fin de establecer conclusiones válidas para tener en cuenta en la programación del curso siguiente.

ANEXOS

CALENDARIO ESCOLAR 2021-2022



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Delegación Territorial de Educación de Málaga

Calendario escolar 2021-2022 Málaga

Evento	Septiembre 2021	Octubre 2021	Evento
10 Inicio curso Primaria	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	12 Fiesta nacional de España
15 Inicio ESO/Bach/FP/ Educación Permanente			
20 Inicio EOI/ Artísticas Superiores			
Evento	Noviembre 2021	Diciembre 2021	Evento
1 Festividad de todos los santos	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	6 Día Constitución Española 8 Día de la Inmaculada 24 Inicio vacaciones Navidad
Evento	Enero 2022	Febrero 2022	Evento
5 Fin de vacaciones de Navidad	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	28 Día de Andalucía
6 Día de Reyes			
7 Día de la Comunidad Educativa			
Evento	Marzo 2022	Abril 2022	Evento
1, 2, 3 y 4 Semana Blanca	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	11, 12 y 13 Vacaciones de Semana Santa 14 y 15 Jueves y Viernes Santo
Evento	Mayo 2022	Junio 2022	Evento
2 Día del trabajo por Domingo día 1	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	24 Fin días lectivos